

D. Javier Benavente González, Decano la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz, como Presidente de la Junta Electoral de Centro, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: A instancias de la secretaría del Instituto Universitario de Investigación Marina de la Universidad de Cádiz, convocar elecciones a la dirección del Instituto.

SEGUNDO: La celebración de las elecciones se realizarán en lugar y horario que disponga el Instituto implicado en Consejo de Instituto, siempre atendiendo al calendario aprobado en Junta Electoral.

TERCERO: De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y acuerdo con los criterios y calendarios electorales aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz en su sesión de 1 de marzo de 2024, hacer público los calendarios electorales y censo provisional de electores a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.


CUARTO: Se establecer la web de la Facultad como Tablón de Anuncios de todo el Proceso Electoral

En Puerto Real, a 1 de marzo de 2024

El Presidente de la Junta Electoral de Centro

Fdo: Javier Benavente González



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WG37MLEVK3OPL3QIBNYRBKM	Fecha	01/03/2024 09:14:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EMILIO JAVIER BENAVENTE GONZALEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WG37MLEVK3OPL3QIBNYRBKM	Página	1/1	